

INFORME SECRETARIAL

Zona Bananera, quince (15) de Julio de 2022

Rad. 2018-147-00

Paso al Despacho del señor Juez informándole que se encuentra pendiente de fijar nueva fecha para la continuación de audiencia de inventario y avalúo como quiera que la fecha que fue asignada no pudo ser llevada acabo por encontrarse el despacho realizando audiencia en ejercicio del control de garantías con persona privada de la libertad . **Sírvase proveer.**

SHIRLEY NIETO DÍAZ
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZONA BANANERA

Zona Bananera, quince (15) de julio dos mil veintidós (2022)

CLASE DE PROCESO

SUCESIÓN INTESTADA

DEMANDANTE:

CHERIS PATRICIA CASTRO HERRERA

CAUSANTES:

MARIANO CASTRO VILLA y OLGA

HERRERA URUETA

RADICACIÓN

No. 479804089002-2018-00147-00

1. CONSIDERACIONES

Esta agencia judicial, fijó como fecha de continuación de audiencia de inventario y avalúo, el día 13 de julio del presente año, dentro de esta se realizaría la formalización de la liquidación de sociedad conyugal de los causantes y el avalúo e inventario del presente asunto.

Una vez llegada la fecha y hora, el Despacho recibió solicitud de audiencia preliminar, toda vez que el esta sede judicial, cumple las funciones de control de garantías, por tal motivo, no se pudo llevar a cabo la mencionada audiencia, por ende, se reprogramará la misma.

Por lo anterior, se

RESUELVE

PRIMERO: REPROGRÁMESE para el día veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022) a las 2:30 de la tarde, para llevar a cabo continuación de audiencia de inventario y avalúo, conforme a lo establecido en el artículo 501 del C.G. del P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

MARCO ANTONIO REYES CANTILLO

JUEZ

Firmado Por:
Marco Antonio Reyes Cantillo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Zona Bananera - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52f5741930527e1eeb99bbbc2e560d7f93c3268bbdc33c9cc88722b70a4ec495**

Documento generado en 15/07/2022 12:05:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>